

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad

- 6** *ACUERDO de 18 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese y el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social.*

La Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, regula el régimen aplicable a la Agencia Madrileña de Atención Social, estableciendo en su artículo 5.Cinco, subapartado 2, la composición del Consejo de Administración de esta Agencia, indicando que los miembros del Consejo de Administración serán nombrados y, en su caso, cesados por Acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería de adscripción, salvo en los casos de los tres representantes de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Por Acuerdo de 22 de marzo de 2016, del Consejo de Gobierno, se nombraron a todos los miembros del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social, y por Acuerdo de 4 de abril de 2017, del Consejo de Gobierno, se cesó a doña Carmen González Fernández como representante de la Consejería competente en materia de educación, nombrando en su lugar a doña Cristina Álvarez Sánchez. Posteriormente, por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 12 de junio de 2018, con ocasión de la modificación de la estructura orgánica de la Comunidad de Madrid, se renovó parcialmente la composición del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social.

El Decreto 52/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 73/2019, de 27 de agosto, modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, tras la celebración de las elecciones locales celebradas en el mes de mayo de 2019 se han producido también cambios en la organización de las Entidades Locales.

Como consecuencia de los citados cambios en las estructuras orgánicas, es necesario adecuar la composición del Consejo de Administración a las mismas a través del correspondiente nombramiento, por Consejo de Gobierno, de todos sus miembros.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 5.Cinco, subapartado 2 de la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 18 de marzo de 2020,

ACUERDA

1. El cese de los siguientes miembros del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social:

- Doña María Dolores Moreno Molino, como Presidenta del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social.
- Doña Míriam Rabaneda Gudiel, como Vicepresidenta del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social.
- Don Alberto San Juan Llorente, don Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Balliere y don Carlos González Pereira, como miembros en representación de la Consejería competente en materia de servicios sociales.
- Don Fernando Prado Roas, como miembro del Consejo de Administración, en representación de la Consejería competente en materia de sanidad.
- Doña Regina Otaola Muguerza, Directora-Gerente de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.

- Doña Cristina Álvarez Sánchez, como miembro del Consejo de Administración, en representación de la Consejería competente en materia de educación.
 - Doña Marta Higuera Garrobo, como miembro del Consejo de Administración en representación del Ayuntamiento de Madrid.
 - Doña Marta Moreno Arnedillo y doña Mónica Sánchez Galán, como miembros del Consejo de Administración en representación de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.
2. El nombramiento de los siguientes miembros del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social:
- Don Alberto Reyero Zubiri, Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, como Presidente del Consejo de Administración.
 - Don Francisco Javier Luengo Vicente, Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, como Vicepresidente del Consejo de Administración.
 - Doña Begoña Cortés Ruiz, Directora General de Atención al Mayor y a la Dependencia, en representación de la Consejería competente en materia de servicios sociales.
 - Doña Ana Sastre Campo, Directora General de Infancia, Familias, y Natalidad, en representación de la Consejería competente en materia de servicios sociales.
 - Doña María del Pilar López González, Directora General de Atención a Personas con Discapacidad, en representación de la Consejería competente en materia de servicios sociales.
 - Doña María Dolores Moreno Molino, Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
 - Don Carlos Mur de Viu Bernard, Director General de Coordinación Sociosanitaria, en representación de la Consejería competente en materia de sanidad.
 - Don José Ignacio Martín Blasco, Director General de Educación Infantil y Primaria, en representación de la Consejería competente en materia de educación.
 - Don Alejandro Gonzalo López Pérez, Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, como representante del Ayuntamiento de Madrid.
 - Doña Teresa González Ausín, Concejala-Delegada de Vivienda, Igualdad y Diversidad, en el Ayuntamiento de Coslada, y don Borja Fanjul Fernández-Pita, Concejel del Distrito de Vallecas del Ayuntamiento de Madrid, en representación de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.
 - Doña Rosa Gómez Barduzal, Secretaria General de la Agencia Madrileña de Atención Social, como Secretaria del Consejo de Administración.
3. El presente Acuerdo se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acordado en Madrid, a 18 de marzo de 2020.

El Consejero de Políticas Sociales, Familias,
Igualdad y Natalidad,
ALBERTO REYERO ZUBIRI

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/12.382/20)

